



FULLMOON TRAIL TIJARAFE

REGLAMENTO DEL III CANICROSS

- Todos los perros tienen que tener como **mínimo un año de vida** y pesar **más de 6 kilos**.
- Los perros deben ir siempre por delante o al lado del corredor, nunca debe ser tirado por el mismo.
- Todos los perros deberán ser revisados por el veterinario de carrera previo a la recogida del dorsal.
- Todos los perros deben tener su cartilla de vacunas.
- Las vacunas obligatorias son: a) la antirrábica, b) la polivalente frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina, como mínimo), c) frente a bordetella, bronchiseptica, tipo pneumodog o konivac kc.
- Todos los perros deben tener **chip** con la **cartilla** correspondiente.
- No se admitirá la participación de perros manifiestamente peligrosos, referido esto a ejemplares concretos y no a razas.
- **Los participantes deberán ir equipados con cinturón de canicross (para la cintura del deportista), línea de tiro (para unir el cinturón del deportista al arnés del perro), y arnés de tiro (para el perro). Pudiendo no ser admitidos si se presentan con collares al cuello, y descalificados por no cumplir el reglamento en cuanto a material deportivo se refiere.**
- El corredor deberá llevar el mismo material obligatorio que el resto de participantes de la FullMoon Trail, y que se encuentra recogido en el apartado 6 del reglamento de la carrera (calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña, uso de camelback/portabidón para bebida 0,5L mínimo, luz delantera y trasera, teléfono móvil, manta térmica, silbato). Se permite cualquier tipo de led o reflectante en los perros.
- El deportista será responsable de su perro en todo momento, desde la llegada al lugar de la carrera hasta su marcha. No se permitirán perros sueltos ni antes, ni durante, ni después de la prueba.
- Recomendamos llevar agua propia para los perros, aunque la organización dispone de ello, por salud zoonositaria.